



AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR (GRANADA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 27 DE NOVIEMBRE 2014	
Hora de celebración: 20:30 horas	
Lugar: Casa – Ayuntamiento de Güevéjar	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA

Señores Asistentes

Alcaldesa-Presidenta:

- D^a. MARÍA DEL CARMEN ARAQUE JIMÉNEZ DE CISNEROS

Concejales asistentes:

- D^a. LUISA MARÍA ZUÑIGA RUIZ
- D^a. MARÍA AURORA FERNÁNDEZ HURTADO
- D. ISIDORO RUIZ UBAGO
- D. JOSÉ LUÍS ROS MOLINA
- D. MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA
- D. JOSÉ MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ
- D. BLAS GARCÍA LEYVA
- D. ANTONIO J. DÍAZ CARRILLO
- D^a. MARÍA JESÚS VILLEGAS UBAGO
- D^a. ENCARNACIÓN RUIZ PÉREZ

Secretario:

- D. ARTURO SALVADOR CHOIN GARCÍA

En Güevéjar, en el Salón de plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día 27 de noviembre de 2014, concurren los Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros, y con la asistencia del Secretario de la Corporación D. Arturo Salvador Choin García, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.-

Declarada abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa se procedió al examen y deliberación del siguiente orden del día.-

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Dando lectura al acta de la anterior sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, es aprobada por unanimidad de los asistentes.-

2.-NUEVO CRÉDITO FINANCIACIÓN PAGOS A PROVEEDORES.- Visto que con fecha 12 de noviembre de 2014, se inició procedimiento para la Refinanciación para la Cancelación de Operaciones de Préstamo Formalizadas por las Entidades Locales con el Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores.

Visto que con fecha doce de noviembre, se emitió por intervención informe, para valorar la viabilidad de la concertación de dicha operación de refinanciación así como informe por parte de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se solicitó oferta a cuatro Entidades financieras otorgándoles el plazo de diez días para la presentación de las mismas.

Visto las ofertas presentadas y tras la recepción del informe de valoración técnica, se realizó propuesta de adjudicación a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA.

A la vista de las ofertas presentadas, tras la recepción del informe de valoración técnica, el informe propuesta de secretaría y el Dictamen de la comisión informativa, de conformidad

con el artículo 52.2 Del Real Decreto Legislativo de 5 de marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales,

ACUERDO

PRIMERO. Concertar una nueva operación para refinanciar la operación suscrita con cargo al mecanismo de financiación del Fondo de pago a proveedores.

SEGUNDO. Adjudicar la concertación de la operación de refinanciación en las siguientes condiciones a esta entidad financiera BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA:

TERCERO. Notificar la adjudicación a las Entidades financieras que presentaron ofertas y resultaron excluidas.

CUARTO. Notificar a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA, adjudicatario provisional de dicha operación de refinanciación el presente acuerdo e indicarle que hasta la recepción de la autorización del Ministerio, no se podrá entender adjudicada definitivamente la nueva operación.

QUINTO. Solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la refinanciación de la operación formalizada con cargo al Fondo.

3.-ACEPTACIÓN SEPARACIÓN CONSORCIO INSTITUTO METROPOLITANO

DEL TAXI.- El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los asistentes que forman la mayoría legal absoluta, acuerda aprobar la aceptación de las condiciones y efectos de la separación del Ayuntamiento de Güevéjar del Instituto Metropolitano del taxi de Granada, de conformidad con lo previsto en el artículo 47,3 de los Estatutos y de acuerdo con la sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2014 por la Junta Rectora del Consorcio.

4.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.013.- Seguidamente se examina la cuenta General del Presupuesto de 2.013, que fue informada favorablemente por la Comisión de Cuentas, informe que ha sido expuesto al público sin que se hayan presentado ninguna reclamación.-

El Ayuntamiento Pleno, por seis votos a favor, que forman la mayoría legal absoluta, cinco abstenciones las del Grupo municipal del PSOE e I.U., acuerda aprobar la Cuenta General del Presupuesto de 2.013.-

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, de lo que yo el Secretario, DOY FE.-

Vº Bº
LA ALCALDESA,



Fdo: D^a. María del Carmen Araque
Jiménez de Cisneros

EL SECRETARIO,

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Arturo S. Choín García', written over a faint circular stamp.

Fdo: Arturo S. Choín García